

Las Cortes Españolas aclaman fervorosamente al Caudillo

"Franco, dos veces salvador de la Patria, merece la gratitud fervorosa del pueblo español"

Discurso del presidente de las Cortes

Ante el pleno de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao pronunció el siguiente discurso:

Señores procuradores: La comunicación de que se acaba de dar cuenta a las Cortes— el señor Bilbao se refiere a la lectura de notas sobre la ruptura de relaciones con el Japón— exige un breve comentario de adhesión, en primer lugar, al acuerdo del Gobierno, pero expresión severa, además, de la indignación que el hecho a que la misma se refiere provocó en todos los ámbitos de la opinión nacional y aún del mundo civilizado. Porque no sin la más justa indignación puede comentarse ese asalto incomprensible a nuestro Consulado de Manila, el asesinato alevoso de mujeres

El "Fuero de los españoles" -declara D. Esteban Bilbao- es la expresión castiza de una democracia tradicional

El pleno aprueba la nacionalización de la Telefónica

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde abrió la sesión plenaria de las Cortes Españolas su presidente, don Esteban Bilbao. Los ministros ocupan el banco del Gobierno y los miembros de la Junta Política el suyo.

Por el Sr. Pagoaga se procedió a leer el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Igualmente se leyó una relación de procuradores que excusan su asistencia y también las modificaciones introducidas en la lista de procuradores. Con el ceremonial de costumbre, juran su cargo los siguientes procuradores: don Fernando Barrón y don Cristóbal del Castillo, designados libremente por el jefe del Estado; don

Antonio Montero García, jefe del Sindicato nacional de Ganadería; don Salvador Robles Trueba, jefe del Sindicato nacional de la Madera; don Manuel Reig y Roig, y don Juan Rebollo Jiménez, alcalde de Huelva.

ADQUISICION DE LA TELEFONICA

Seguidamente se procede a la lectura del dictamen de la comisión de Hacienda que autoriza al Gobierno para la adquisición de 318.641 acciones ordinarias de soberanía de la Compañía Telefónica Nacional de España. El Sr. Mestres defiende el dictamen. Dice que la comisión de Hacienda se ha pronunciado favorablemente al decreto ley y que la defensa del dictamen es facilísima como lo demuestra el hecho de que ha llegado al término final de la sesión plenaria sin que por ningún procurador se haya formulado una sola propuesta de modificación. Hace una relación extensa de la creación del servicio telefónico en España y tiene frases de gran elogio para la labor del general Primó de Rivera.

Se refiere a las campañas políticas de los partidos izquierdistas, que hicieron bandera de esta concesión a la compañía americana, única que podría crear el magnífico servicio telefónico de que disfrutaba España, a causa de los adelantos técnicos en los Estados Unidos, y recuerda como al ser llevado por aquellos políticos izquierdistas a las Cortes constituyentes un proyecto de ley declarando la concesión lesiva para el Estado, todo el escándalo de aquellos años de violenta campaña quedó liquidado mediante una proposición, de no ha lugar a deliberar, que fué el mentis rotundo de todas las ofensas vertidas y una vergonzosa claudicación, que puso en evidencia el desprecio que en el exterior merecía aquel Gobierno, y el servilismo de que era capaz.

Sitúa el problema en sus verdaderos

términos y dice que era natural que en la gran obra que realiza el Gobierno fuese incluida la resolución definitiva del problema de la Telefónica, por cuanto en el contrato de concesión se establecía un plazo para que las acciones soberanas se situaran en poder de los españoles. Señala que la operación económica que el decreto ley contiene está suficientemente organizada sin necesidad de recurrir a la solidez hacendística del Estado, pues la propia Compañía tiene una gran solvencia, considerando el valor de sus actuales instalaciones y propiedades.

Pone de relieve que este importante

(Continúa en quinta página)

(Pasa a tercera página)

"El derecho y la justicia gobernarán en Europa" declara Winston Churchill

El primer ministro británico hace el resumen de la guerra

Londres.—El domingo pronunció su anunciado discurso a las nueve de la noche el primer ministro Churchill.

"El jueves pasado—comenzó diciendo—hizo cinco años que Su Majestad el Rey me encargó formar un Gobierno nacional en el que estuviesen representados todos los partidos políticos. Cinco años es mucho tiempo en la vida humana, especialmente cuando no hay claudicación alguna en la buena conducta desarrollada. Sin embargo, este Gobierno nacional fué sostenido por el Parlamento y toda la nación británica, en el interior y por nuestros soldados en el exterior, y contando con la inquebrantable cooperación de los Dominios más allá de los océanos, así como de nuestro Imperio en todos los rincones del Globo, la semana pasada nos dió el resultado evidente de que las cosas habían salido bien y de que la comunidad británica y el Imperio están más unidos, tienen más eficacia y son más poderosos hoy día que en cualquier otro momento de su ya larga y romántica historia.

No cabe duda de que estamos en una situación mucho mejor que la de hace cinco años, para hacer frente a todos los problemas y a todos los peligros que nos pueda deparar el futuro. Durante un cierto tiempo, nuestro principal enemigo, nuestro más poderoso enemigo, Alemania, dominó toda Europa.

Salvo por lo que respecta a nosotros mismos; es decir, al Commonwealth y al Imperio estábamos absolutamente solos.

EL PELIGRO DE INVASION

En los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1940, unas 40 o 50 escuadillas de nuestra aviación de caza, destruyeron las garras de la flota aérea alemana, luchando nosotros en una inferioridad de siete u ocho con uno, en la llamada "Batalla de la Gran Bretaña".

Pero junto a la Aviación Real estaba la Marina Real, dispuesta en todo momento a hacer pedazos a las barcas concentradas en los canales de Holanda y Bélgica y en las cuales el

Ejército invasor podría haber sido transportado. Nunca fui de los que creyeran que era tarea fácil de realizar la invasión de Gran Bretaña con el material de que disponía el enemigo en

aquel entonces. Con las formentadas del otoño pasó el peligro de invasión en 1940. Luego comenzó el "blitz"

(Pasa a cuarta página)

El Excmo. Sr. Arzobispo ofició el domingo en la primera Comunión de los alumnos del Liceo Castilla

Asimismo recibió en audiencia a una representación obrera del Círculo Católico y por la tarde actuó de pontifical en la fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados

S. E. Rvdma. bendijo ayer el estandarte de la Real Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos

El domingo celebró el Liceo Castilla de Hermanos Maristas la fiesta de la primera Comunión de sus educandos. Nuestro dignísimo Prelado quiso dar realce a la augusta ceremonia impartiendo el Pan de los Angeles a los afortunados niños.

La capilla del Colegio estaba hecha un primer. Ocupabanla totalmente los primeros comulgantes y sus familias. A las nueve y media penetró en ella nuestra Excmo. Sr. Arzobispo para dar comienzo a la función religiosa. Le acompañaba el muy ilustre señor don Buenaventura Díez, canceller secretario del Arzobispado y abría paso a Su Excelencia los niños Enrique Quintana García y Francisco Javier Díez Sáez, vestidos de ángel, los primeros comulgantes, ordenados en doble fila y un lucido cortejo de monaguillos.

El mismo doctor Pérez Platero actuó de celebrante en el Santo Sacrificio. El coro musical del Colegio interpretó diversas composiciones polifónicas, con un gusto difícilmente superable. Intervino con pleno acierto la orquesta "Santa Cecilia" dirigida por don Luis Belzúnegui y el tenor don Calixto Subifias, padre de dos niños de primera comunión, cantó con exquisito arte una hermosa plegaria. Al llegar la comunión, resultó muy edificante la actitud de los familiares de los pequeños, que casi en su totalidad quisieron acompañar a éstos en la Sagrada Mesa. Momento de extra-

ordinaria emoción para todos fué el de la renovación de las promesas del Bautismo. Por último, el niño José Miguel Lesmes Vivar formuló, en nombre de todos sus compañeros, la consagración a la Virgen.

El Excmo. Sr. Arzobispo se dirigió después a los pequeños en una paternal exhortación encaminada a sacar en adelante el máximo provecho de la Sagrada Eucaristía.

Concluida la solemne ceremonia, nuestro venerable Prelado se dignó permitir que le fotografiasen con el grupo de niños de primera comunión. Finalmente recibieron éstos del Reverendo Hermano Director un artístico recordatorio que perpetuará la memoria de este día, grande de verdad no sólo para ellos, sino también para sus familiares y educadores y para la Santa Iglesia.

He aquí los nombres de los felices alumnos que se han acercado por vez primera al Eucarístico Banquete:

José Antonio Achirica Martín, Vicente Aguarón Lucio, Carlos Alonso Portugal, José Luis Amor Ruiz, Anselmo Ariznavarreta Alonso, Carlos Bobillo Fernández, José Antonio Boriné Fernández, Aniceto Delgado Velasco, Carlos Gómez Bayo, Salvador Gómez Bayo, Rafael Gorzález Barriuso, José María de la Hera Gutiérrez, Vicente Hernández Sánchez, José Miguel Lesmes Vivar, Jesús Lucio Peña, Justino Moreno Villalain, José

(Pasa a cuarta página)

GRATITUD al CAUDILLO

POR HABER SALVADO A ESPAÑA DE LOS HORRORES DE LA GUERRA

Madrid.—En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión gestora provincial, el doctor Muñoz Calero pronunció unas palabras para manifestar que, como primera sesión, después de terminada la guerra, quería expresar el agradecimiento de toda la Corporación al Caudillo de España por haber salvado a la Patria de los horrores del conflicto bélico.—Cifra.

ACUERDO DE LA DIPUTACION DE ZARAGOZA

Zaragoza.—En la sesión celebrada por la Diputación provincial, y a propuesta del presidente, se acordó hacer constar en acta la gratitud de la corporación al Caudillo Franco con motivo del término de la guerra en Europa, por haber sabido apartar a España de los horrores bélicos. Asimismo se acordó expresar la adhesión inquebrantable de la Diputación y de toda la provincia al Generalísimo.

Austria, independiente

La B. B. C. ha captado tal declaración que suscriben los representantes de diversos partidos políticos

LONDRES.—La BBC ha captado una alocución austriaca en la que se daba cuenta de la proclamación de la independencia del país decretada por el Gobierno austriaco.

El país será regido por una república democrática con una constitución parecida a la de 1920.—Efe.

ABOLICION DE LAS LEYES NAZIS QUE SERAN SUSTITUIDAS POR LAS REPUBLICANAS

Londres.—Todas las leyes nazis quedan abolidas y las leyes republicanas restauradas, dice la declaración que proclama la independencia de Austria. Esta declaración anula el "Anschluss" a Alemania y da nuevamente a Austria categoría de nación europea. La emisora añadió que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia han con-

siderado como uno de sus fines de guerra la independencia de Austria.

La cida declaración va firmada por representantes de partidos políticos. Cada ministerio del Gobierno—dijo también— incluye tres subsecretarios que representan tres partidos políticos, con el fin de asegurar la imparcialidad.—Efe.

Continúa con gran entusiasmo el Congreso agrario del Duero

(Información en 8.ª página)

Pregon de la Falange

Información sindical SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Debido al retraso sufrido en la entrega de los usuarios de las nuevas tarjetas de aprovisionamiento de gasolina de la clase "E" (taxis) y "G" (camiones), queda prorrogado el plazo de presentación de declaraciones, hasta el día 10 de Junio próximo.

Se recuerda a los propietarios de los citados vehículos que señalen en las declaraciones, con toda claridad, el número de matrícula, H. P., motor bastidor y el de la nueva tarjeta, por ser los datos más importantes que con frecuencia se olvidan consignar.

Los impresos para hacer la declaración, se facilitan gratis, en el Sindicato, (Plaza de Castilla 1, 2.ª, habitación 32).

Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica

Distribución de un cupo de cemento para los beneficiarios que se hallen comprendidos en las siguientes fichas:

Grupo (A), desde el número 24 hasta el 100; grupo (B) del 1 hasta el 15; grupo (C) del 40 hasta el 92; grupo (D), del 1 hasta el 6; grupo (E), del 302 hasta el 356, y grupo (F), a todos los mosaístas.

Si en el plazo de seis días no han sido retirados los vales correspondientes a los números arriba expresados se darán por caducados.

Frente de Juventudes SANIDAD

Los camaradas que a continuación se citan, se servirán pasar sin falta por la Asesoría de Sanidad, hoy martes a las ocho de la tarde.

Ricardo Mata, Higino Hernández, Gonzalo Pedrosa, Basilio Alonso, Andrés Sedano, Genaro Arnáiz, Antonio Barriocanal, Dionisio Andrés, José López Acosta, José Luis Vicario, Miguel Antón, Eduardo Saldaña, Jesús Giga, Francisco Cumbreño, Fidel Arce y Antonio Sáez. Igualmente acudirán el mismo día y hora los cadetes sanitarios.

Delegación provincial de Abastecimientos

De interés para los industriales panaderos

A partir de hoy, pueden pasarse por esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, para recoger las correspondientes fichas de suministros colectivos de pan.

Instituto Nacional de Previsión

SEGURO DE ENFERMEDAD

Establecido por la Superioridad el modelo oficial (E. 201-19) para solicitar altas de beneficiarios en el Seguro de Enfermedad, que han de cursar los productores asegurados por conducto y mediación de su respectivo empresario, a la vez que se hace público para el debido conocimiento de productores y Empresas, se advierte a éstas que, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden proveerse de dicho modelo oficial en las Oficinas de esta Delegación (Queipo de Llano, 2) en la cuantía que estimen necesaria para atender las posibles solicitudes de los productores a su servicio.

ANUNCIOS OFICIALES

El presidente de la Junta económica del Sanatorio Militar 'General Varela'

Hace saber: Que el día treinta (30) del actual, a las diez horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Junio próximo; aquellas personas que pudieran interesarse concurrir al citado, encontrarán el anuncio detallado en la tabla de anuncios de la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura administrativa de este Sanatorio, donde podrán consultarlo.

Quintana del Puente (Palencia), 12 de Mayo de 1945.

El capitán secretario, Luis de la Sota Lodeiro.

Un incendio en el polvorín de Ibeas de Juarros

Quedaron destruidos dos barracones y afortunadamente no ocurrieron desgracias

A las cinco y media de la tarde del domingo y a consecuencia de la descarga de una chispa eléctrica producida con motivo de la tormenta que se desarrolló en aquellos lugares, se originó un incendio en uno de los barracones del polvorín que en las inmediaciones del pueblo de Ibeas de Juarros tiene establecido el Parque de Artillería.

Pese al peligro existente en aquel lugar por la gran cantidad de materia inflamable y explosivos almacenados en los diversos barracones que componen el polvorín, el fuego, afortunadamente, sólo alcanzó a dos de aquellos donde se guardaba pólvora, los cuales quedaron completamente destruidos.

Las autoridades militares de nuestra ciudad acudieron al lugar del siniestro tan pronto tuvieron conocimiento del mismo, trasladándose a Ibeas el capitán general de la Región gobernador militar de la plaza y general Díaz de Rivera.

Asimismo, los jefes y tropa del Parque se trasladaron con toda urgencia al lugar del siniestro comenzando los trabajos de extinción, merced a los cuales logró evitarse que el fuego hiciera presa en otros barracones donde se guardaban explosivos.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales y todo se redujo a la destrucción de los dos barracones y a la natural alarma por tratarse de un lugar en parte peligroso si el fuego hubiera hecho presa en otras instalaciones.

A las ocho de la tarde quedaba sofocado el siniestro regresando a nuestra ciudad las autoridades, jefes y personal del Parque y bomberos municipales que también se personaron en aquel lugar.

Notas militares

DESTINOS

Guardia civil.—Tenientes, don Esteban Astigarraga, de la 204 comandancia de la 109.

Don Julio Palacios Beltrán, de disponible forzoso en la quinta región, a al 109 comandancia.

JUSTICIA MUNICIPAL

Contestaciones completas a los programas de los temas para las pruebas de aptitud para el ingreso en los Cuerpos de OFICIALES HABILITADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA MUNICIPAL, redactados por el Abogado del Ilustre Colegio de Burgos, don Luis Gaspar y Cereceda, Sanz Pastor 18, primero, teléfono 1463, Burgos, al precio de 80 pesetas ejemplar.

Clases orales y por correspondencia en la acreditada

ACADEMIA COMERCIAL

Sanz Pastor 18 a cargo del Letrado dicho

EN CERNEGULA

Los días 20 y 21, se celebrarán grandes y animados bailes amenizados por la banda de Poza de la Sal. Todos a probar los buenos claretes de "Casa Arce".

COMUNION PASCUAL a los enfermos de la parroquia de Santiago y Santa Agueda

A las nueve de la mañana del domingo, después de la solemne misa de comunión general, organizada por la Cofradía de la Soledad de la parroquia de Santiago y Santa Agueda, salió de ésta la procesión para llevar la comunión pascual a los enfermos e impedidos de la feligresía.

En el solemne cortejo figuraban los hermanos de dicha Cofradía, las diversas ramas de Acción Católica, Jueves Eucarísticos y niñas vestidas con trajes de primera comunión, siendo portador del Santísimo —bajo palio— el párroco, Dr. D. Ricardo Arnáiz Bonilla.

Los edificios de las calles del trayecto se habían engalanado con colgaduras y a la entrada y a la salida del Santísimo de los domicilios de los enfermos, la banda de música, de la Academia de Ingenieros rendía honores, interpretando el Himno nacional.

De regreso la procesión en el templo, se efectuó la bendición y reserva, concluyendo así los solemnes cultos.

Notas de Educación Nacional

SECCION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Oposiciones a una plaza vacante y dos de aspirantes de las Secciones graduadas de la Práctica Aneja a la Normal del Magisterio anunciadas por orden de 5 de Marzo de 1945 (Boletín Oficial del 12).

Relación de aspirantes:

- Número 1, doña Clotilde Vera González; 2, doña Irene del Val y Núñez; 3, doña Carmen Garilleti y de los Mozos; 4, doña María Carmen Hernández Arribas; 5, doña Petra Díez Sáiz; 6, doña María Ascensión Puente Díaz; 7, doña Carmen Mir Sans; 8, doña Pilar Izquierdo Urbe; 9, doña Angeles Torre Arnáiz; 10, doña María Concepción Pampliega Rodríguez; 11, doña Consuelo Temiño Sáiz; 12, doña Francisca Ruiz Pérez; 13, doña Gregoria López de Heredia y Bujanda; 14, doña Manuela Salazar Angulo; 15, doña Felisa Sáiz Robledo; 16, doña Marcelina González Pérez; 17, doña Julia Ruano Berzosa; 18, doña Concepción de Abajo Blanco; 19, doña María del Pilar Gutiérrez Carazo, y 20, doña Teodora Gamazo Esteban.

Nota.—Contra la lista puede promoverse reclamación en el plazo de diez días.

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE VALLADOLID

Se pone en conocimiento de los señores alumnos que tienen solicitada la convalidación de asignaturas de Bachiller para Comercio, así como de aquellos otros que han trasladado sus expedientes académicos de otras Escuelas de Comercio, a ésta de Valladolid, que si no hubieran formalizado sus matrículas para la actual convocatoria libre de Junio hasta el día 15 de los corrientes, a la una de la tarde, se entenderá que renuncian a matricularse en dicha convocatoria y no podrán hacerlo hasta la de Septiembre, previo pago de los derechos de las asignaturas convalidadas.

Valladolid, 7 de Mayo de 1945.

EL SECRETARIO

HOYOS

PIDA PRESUPUESTOS DE OBRAS Vitoria, 19

Las fiestas patronales del barrio de San Pedro de la Fuente

Extraordinaria afluencia de público a los actos religiosos y profanos celebrados el domingo

Organizados por los vecinos del barrio de San Pedro de la Fuente, con la colaboración de la Obra Sindical de Educación y Descanso, se celebraron el pasado domingo diversos actos, que revistieron gran brillantez, con motivo de la festividad de San Pedro Regalado.

Los festejos se iniciaron por la mañana con las clásicas dianas y disparo de cohetes, y a las ocho y media salió de la parroquia una solemne procesión para administrar la Comunión Pascual a los enfermos del barrio.

Numerosísimos fieles formaron con gran fervor en el cortejo y a continuación tuvo lugar una misa solemne en la iglesia del barrio, oficiada por el señor cura párroco don Melquisedec Zúñiga.

El coro de niños del Colegio de Sarramagna, que dirigen los Hermanos Maristas, tuvo a su cargo la parte musical, interpretando varias composiciones.

Hubo asimismo durante la mañana diversos actos profanos como carreras de cintas para señoritas en la que resultó vencedora Luisita Rodrigo; una vistosa cabalgata en la que formaban numerosos vecinos y jóvenes del barrio ataviados con trajes regionales, algunos jinetes en enjaezados animales, que recorrió las calles de San Pedro y barrios de Huelgas, Hospital del Rey y otros cercanos.

Al regreso de la cabalgata se celebró el concurso de jinetes al que se presentaron dos decenas de jóvenes de ambos sexos, adjudicándose los premios establecidos, después de amplia deliberación a la señorita Luisa Maté y a Fabriciano Moreno, que montaban preciosos animales.

Por la tarde celebróse una interesante carrera ciclista sobre un circuito del mismo barrio y en la que obtuvo brillantemente la victoria Juanito Carrasco, seguido de Enrique Blanco, Adolfo Herreros, Fernando Fernández e Isidoro Morquillas.

En las eras inmediatas a San Pedro tuvo lugar a las cinco un partido de fútbol entre los equipos de San Gil F. C. y C. D. Emperador, que concluyó con el empate a cero.

La animación durante todo el día fue extraordinaria, siendo numerosísimo el público que se trasladó al barrio de San Pedro, donde pasó una grata jornada.

Los juegos de regocijo, como carreras de sacos, suelta de pollos, destrucción de pucheros-sorpresa etc., así como la chocolatada a ciegas, causaron gran hilaridad entre el gentío.

Concluyeron los actos de esta jornada con un animado baile que tuvo lugar en la calle de Villalón y que se prolongó hasta las once de la noche, amenizado por una brillante banda de música.



Gafas protectoras CRISTALES CIENTIFICOS

OPTICA NACIONAL

NECESITO URGENTE

persona activa imprescindible esté introducida en oficinas, preferible establecida en plaza; para nombrarle delegado de importante casa de máquina de escribir, aparatos de radio etc. Con referencias. Solicite horas de visita a don Eduardo Pérez de Cos, Hotel España. Teléfono 1828.

Aparatos de luz VAQUERO de todas calidades ALMIRANTE BONIFAZ

UN CONSEJO "PROFIDÉN" «Ayudemos al odontólogo en el cuidado de nuestra boca, limpiándonos diariamente con una crema dental de solvencia científica». CREMA DENTAL CIENTIFICA PROFIDÉN

Las misas gregorianas que darán comienzo, mañana miércoles 16 en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real a las nueve, serán aplicadas por el alma de EL SEÑOR Don Felipe Martínez y Martínez que falleció el día 9 del corriente Q. E. P. D. LA FAMILIA agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas por lo que les quedarán muy reconocidos.

LA HUMANIDAD. San Juan, 61. - Teléfono 2 004 EL MUY ILUSTRE SEÑOR DON LORENZO ABAD SAIZ (Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Burgos) falleció el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad (Q. E. P. D.) EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE BURGOS, EXCMO. SR. DEAN Y CABILDO DE LA S. I. C. B. M. Sus hermanos, Rvdo. P. Pedro (S. J.), doña Rosa, don Alberto y don Felipe (Penitenciaría de la Catedral); tíos, don Aurelio Sáiz y doña Juana Quintana; primos y demás familia Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la misa de cuerpo insepulto que se celebrará en la S. I. C. B. M., hoy, martes 15, a las once, y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán muy agradecidos. Burgos 15 de Mayo de 1945. El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y varios Rvdms. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. NOTA: Oportunamente se insertará esquela anunciando funerales que se celebrarán en la S. I. Catedral. La familia agradecerá a los Sres. sacerdotes la aplicación de la Santa Misa en sufragio del finado, en las parroquias, conventos y colegios de la capital.

GUION PRECIOS REMUNERADORES

CONSECUENCIA fundamental de la tónica política de nuestro Movimiento, característicamente humana y fraterna por antonomasia, es la de acercarse a las aldeas y a los pueblos, para elevar el nivel de vida en que desenvuelven sus actividades los campesinos españoles.

De esta noble inquietud surgió la iniciativa del Congreso agrario del Duero y lógico es, por tanto, que al calor de tan laudable propósito giren las iniciativas, estudios y soluciones que en las deliberaciones de Valladolid se están llevando a cabo, como base de las conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno.

Más un principio de elemental justicia para que esa redención del campesino se produzca, obliga a que los productos, cuyo mejoramiento se va a incrementar y cuya adecuación ha de constituir la médula de las labores del Consejo, concedan al hombre que a fuerza de tantos y tantos trabajos fecundizó la tierra un resultado económico que remunere aquellos esfuerzos que sin ninguna clase de cortapisas, más aún, con sacrificios a veces increíbles, hicieron posible la culminación de esa empresa patriótica y penosa de dar a todos los españoles los elementos vitales que constituyen la base de nuestra riqueza y de nuestra economía.

Hoy, gracias a esa trayectoria proteccionista en favor del agro que caracteriza la obra del Estado, se ha logrado un nivel medio de precios considerablemente superior al obtenido en cualquier época, aun las más favorables para el campesino. Más el Congreso agrario no podía, por eso, olvidarse de tema tan fundamental. Y le aborda en sus deliberaciones, sobre una base objetiva, que es la del ajuste de las orientaciones económicas nacionales, para llegar a una conclusión definitiva para la agricultura, es decir, a la coordinación de los precios, sobre la base de un tope mínimo que compense la penosa y esforzada tarea del cultivador de la tierra.

Esto no quiere decir que tan sólo de cuestiones de carácter crematístico se trate en las sesiones del Congreso a que nos referimos. Las diarias referencias que nuestros lectores tienen, del desarrollo de las labores de aquel, ponen de relieve que es precisamente el signo contrario, aquel cuya tónica imprime un sello peculiar al magno comicio agrario. Más, subrayando aquellos anhelos de mejoramiento de los cultivos y aquellos otros problemas relacionados con ordenación y eficiencia máxima de las explotaciones agrícolas o ganaderas, se halla este principio, que es, repetimos, de estricta justicia y de cuyo desarrollo sólo beneficios pueden derivarse para la economía nacional. La garantía de unos precios remuneradores que den al campo la satisfacción que se le debía hace siglos. Garantía de la que es una promesa el signo positivo bajo el que gira el I Congreso agrario de la Cuenca del Duero.

IMPORTANTE DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES

(Viene de primera página)

y niños, de españoles, en suma, que por su sola condición de tales merecían el respeto de sus perseguidores si estos hubieran sido capaces de comprender la hidalguía con que la nación española practicó caballerosamente los deberes de la más estricta neutralidad; pero, sobre todo, la misión altísima que la raza hispana hubo de realizar en aquellas lejanas islas, abriendo, a costa de los más grandes esfuerzos, las rutas que juntaron sus destinos a los de la humanidad civilizada.

Por eso las Cortes Españolas, auténticas depositarias y portadoras del sentimiento nacional, no pueden menos de sumar la protesta a la que el Gobierno formuló oportunamente contra una agresión, que, según la comunicación manifiesta, constituye la violación de todas las normas y de todos los dictados que el derecho de las gentes impone a las mismas violencias de la guerra. Pero protesta que, además, queremos hacer extensiva a todas las vejaciones, a todos los crímenes, a todas las injusticias de que fué víctima aquel pueblo filipino, porque España, madre de pueblos y civilizadora de continentes, no olvida, ni podrá olvidar nunca, los lazos que a uno y otro lado del Océano la juntan con aquellos pueblos que hablan su lengua y que oyeron de sus labios las nociones primeras de la fe y el verdadero sentido de la dignidad humana. (Muy bien)

Pero no es esta la única manifestación que me veo obligado a hacer hoy ante la Cámara. Un acontecimiento trascendental, universalmente celebrado, me obliga a decir algunas palabras en expresión de la solidaridad con que España, dotada siempre de un sentimiento de universalidad, atiende a la suerte del Mundo, principalmente en estos instantes, de los que depende el destino de las generaciones futuras.

Las Cortes Españolas, que ya en anteriores ocasiones, cuando el ardor de la guerra encendía las pasiones de los beligerantes y apenas si en el ambiente cargado de odios y de metralla, se percibía otra voz serena que la del Sumo Pontífice, Vicario de Cristo y mensajero perenne de las fraternidades cristianas, hubieron de hacer votos fervientes por el pronto advenimiento de la paz, no pueden permanecer silenciosas a la terminación de la más espantosa contienda que durante seis años inacabables ha inundado de sangre todos los campos de Europa.

Con positivas colaboraciones y siempre que le fué posible una intervención humanitaria, demostró España su espíritu hidalgo, acudiendo solícita en todo momento a los llamamientos de la justicia o de la caridad cristiana. Y fué nuestro Caudillo el que cuando la victoria sonreía a los países del Eje, quiso ahincadamente centrar la guerra dentro de los naturales límites, demandando el derecho de los pueblos inermes, principalmente de esa Polonia, cien veces mártir, cuyo espíritu inmortal clama todavía ante la conciencia universal por la justicia de su derecho inmolado sobre las ruinas ensangrentadas de Varsovia (Grandes aplausos).

Y fué España, la nación siempre hidalga, la que cuando Francia devastada por la derrota y por el hambre le ofrecía ancho campo para su ambición, hubo de detenerse en sus fronteras, las del Pirineo y las de Africa, antes de agravar con una victoria fácil, pero alevé, el calvario de un pueblo que durante siglos fué rival constante de nuestra propia grandeza. Fué el pueblo español, el que, participando siempre del universal dolor, acudió como pudo en socorro de los menesterosos, con sus limosnas al Papa, con su auxilio a los niños de Bélgica, facilitando siempre los canjes de prisioneros, abriendo sus puertas a la desgracia ajena y proclamando en todo instante su condenación contra el crimen y el respeto debido a los pueblos inermes y a los derechos sagrados de la persona humana.

¿Quién podría negar la hidalguía del pueblo español y sus sentimientos fervorosos por la paz? Ama España la paz y la celebra por lo mismo que, frescas todavía las cicatrices de su reciente martirio, conoce en su propia carne el dolor de esas terribles hecatombes que manchan de sangre e inundan de lágrimas los hitos más señalados de la historia de los pueblos, y elevando su mirada por encima de todas las ruinas de una Europa devastada, en la cual se advierten todavía las muestras de su inmenso dolor y el espanto de la muerte, invoca la paz ardorosamente en espera de que paz y justicia, hermanadas como en el texto bíblico, presidan los destinos de los venideros tiempos a la luz de aquellos principios inmutables de un derecho de gentes que ella apadrinó precisamente en las horas más grandes de su poderoso Imperio, como un patrimonio universal e imprescindible del humano linaje. (Grandes aplausos).

España, libre de odios y de ambiciones, que durante más de un siglo no conoció en el continente la guerra contra el extranjero; que supo reconocer generosamente, maternalmente, la emancipación de aquellas Repúblicas americanas, hijas de su sangre y un día de su colosal Imperio, es acaso el pueblo más capacitado para comprender y sentir la substancia y las formas de una verdadera paz universal asentada sobre el derecho y animada por los dogmas incommovibles de la civilización cristiana.

No; no nos tiemta el demonio de la codicia; lo que España quiere es la paz de su trabajo y la libertad de su destino. Eso es lo que España quiere y por eso en esta hora solemne sus votos adquieren más vastas proporciones, esperando que llegue muy pronto la lucha que todavía tiene de sangre una gran parte del planeta. Paz universal; paz perdurable, que abarcando Oriente y Occidente, desde el continente europeo, cuna de la civilización y maestro de todos los pueblos, y América, emporio de riquezas, enamorada de la libertad, maravilla del humano progreso, hasta las tierras lejanas evangelizadas por Francisco Javier, que llevó hasta sus chozas salvajes la noticia primera de la Redención y las lumbres de la verdad revelada, proclame el imperio de un orden universal, como el Pontífice predica, a la sombra de la Cruz, símbolo de todas las libertades legítimas y amparo santo de todas las fraternidades humanas. (Grandes aplausos).

Y ya que esto en el uso de la palabra, voy a hacer una advertencia, que considero oportuna, a mis compañeros de Cortes.

La primera que en la última sesión del año pasado hubo de hacer ha tenido pronto cumplimiento y en las Cortes obra, para su estudio y pronta deliberación, el "Fuero de los españoles". La importancia de su contenido exige, desde luego, a una comisión especial, pero requiere también de parte de los señores procuradores una máxima consideración, para serle objetiva y patriótica, por encima de todos los partidismos políticos que

esta clase de asuntos solía despertar en los antiguos parlamentos. Y esto, por un argumento fácil de comprender. Corresponde el "Fuero de los españoles" a las características más esenciales de la Cruzada, cuya finalidad o fué otra cabalmente que el rescate de nuestra dignidad ciudadana contra un régimen oprobioso que, invocando la libertad, la escarnecía a diario, y pregonándola en el Parlamento, la ultrajaba en las checas. (Muy bien. Grandes aplausos).

Ni tenemos necesidad de pautas extrañas para la defensa de estos derechos fundamentales que, afirmados por todos nuestros legistas y practicados en todos nuestros dominios, constituyeron precisamente el blasón más preciado de la tradición española. Yo no sé quién dijo alguna vez aquí que la libertad se había hecho conservadora. No; yo digo que la libertad fué siempre, en España, tradicionalista. La nación que defendió el derecho de gentes, que proclamó esas maravillosas Leyes de Indias, a las que había no poco referencia el señor Zumalacárregui, la nación—la primera—que dió entrada en las Cortes al estado llano, la nación que se atrevió a consignar en sus recopilaciones esa fórmula "Se obedece, pero no se cumple", máxima expresión del respeto a la autoridad, pero máxima expresión también de su veneración a las libertades sociales, que luego ningún parlamento se ha atrevido a copiar, no necesitaba fórmulas constitucionales para defender los derechos de la persona humana, porque esa constitución, hija del Evangelio, hermana de la Tradición, estaba grabada en el corazón del pueblo español con una virtualidad mucho más positiva y eficaz que la que pudiera prestar el espíritu avieso y muchas veces tirano de las falsas democracias. (Muy bien).

Eso es lo que significa el "Fuero de los españoles", que yo recomiendo a vuestra consideración: La expresión castiza de una democracia tradicional, el mentís rotundo contra cualquier totalitarismo, llámese cesáreo o demagógico—porque también las demagogias son totalitarismos y el más peligroso de todos los totalitarismos (Muy bien. Grandes aplausos)—, lo mismo contra quienes quisieran inscribirnos en la lista de los pueblos enemigos de los derechos del hombre, como contra aquellos otros que, pregonando el culto a la libertad, no tuvieron inconveniente en afrontar nuestro destino, sometiéndolo a la esclavitud vergonzosa de una tiranía. (Grandes aplausos que interrumpen al orador). Eso es lo que significa el "Fuero de los españoles", mensaje de Franco a las Cortes que éstas se disponen a estudiar, seguras de que, siguiendo esas orientaciones, sirven a un mismo tiempo la causa de la libertad y la causa de España.

Pero tampoco sería justo, y por eso lo he dejado para último lugar, omitir la gratitud fervorosa del pueblo español a su Caudillo que, con cierta visión y con prudencia extremada, ha sabido mantenernos alejados de la universal contienda, resistiendo con entereza patriótica una y otra vez, las sollicitaciones que el interés de los beligerantes pudiera oponer a la siempre difícil y, en ocasiones, casi imposible neutralidad. (Muy bien. Aplausos). España lo sabe y, consciente del inmenso beneficio que la libró de esa terrible hecatombe, la más cruenta que conocieron los siglos, después de postrarse, en este día de la gran promesa, como recordaba el señor Mestres, ante el Dios de la Paz, para agradecerle su singularísima providencia, aclama fervorosamente al Caudillo, cuyo nombre perdura en la memoria de los buenos españoles, aureolado por los títulos de una noble ejecutoria, rubricada por la gratitud nacional: la victoria de una Cruzada gloriosísima contra una república fratricida, hundida para siempre por la indignación del pueblo y por el peso de sus crímenes, y la victoria de su diplomacia, que, inspirada en los dictados del más puro patriotismo, supo mantenerse en esa paz que hoy vito-

reas jubilosa ante todos los pueblos del Mundo y que él nos la supo conservar sin mengua alguna del honor, del decoro de la Patria, y de los deberes impuestos por el Derecho Internacional. (Los señores procuradores, puestos en pie, aplauden prolongadamente, con el mayor entusiasmo y prorrumpen en gritos de ¡Franco, Franco, Franco!). Si, ¡Franco!, porque Franco, dos veces salvador de España, merece esta aclamación justiciera de las Cortes: ¡Viva España y Viva Franco!. Grandes y prolongados aplausos con entusiastas vivas a Franco).

Después del discurso, ocupó la presidencia el vicepresidente señor Alfaro).

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo extraordinario celebrado ayer

- Madrid.—Premios mayores de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo celebrado hoy:
 - 1.º—3.000.000 de pesetas núm. 41.769. Madrid.
 - 2.º—1.500.000, núm. 15.762. Madrid, Granada.
 - 3.º—500.000 núm. 38.206. Barcelona.
 - 4.º—60.000 núm. 14.933. La Línea, Bilbao.
 - 5.º—60.000 núm. 18.611. Madrid Barcelona.
 - 6.º—50.000 núm. 5.320. Madrid, Tolosa.
 - 7.º—50.000 núm. 35.055. Sevilla.
 - 8.º—40.000 núm. 12.404. Oviedo Barcelona.
 - 9.º—40.000 núm. 31.718. Madrid.
 - 10.—25.000 núm. 28.880. Jaén.
 - 11.—25.000, núm. 32.968. Bilbao.

- Premiados con quince mil pesetas
 - 841.—Madrid.
 - 5.519.—Utrera, Santa Cruz de Tenerife.
 - 6.111.—Madrid, Coruña.
 - 6.240.—Madrid.
 - 6.402.—Madrid.
 - 12.581.—Madrid, Zaragoza.
 - 15.962.—Madrid, Sevilla.
 - 18.163.—Bilbao, Elche.
 - 23.575.—Logroño.
 - 26.152.—Barcelona.
 - 26.236.—Madrid, Barcelona.
 - 28.071.—Jaén, El Ferrol del Caudillo.
 - 34.109.—Alicante.
 - 39.333.—Madrid.
 - 40.068.—Madrid.

Muyrandès PARIS O DESPUES DEL AFEITADO

MOTOR

Se vende un motor seminuevo marca **CAMPBELL** 16 H. P. Para ratar con Ubaldo G. Molino Robredo Sobresterra. (B)

FABRICA DE TOLDOS

Para FF. CC. - CAMIONES y TIENDAS - BANDERAS - VELAMENES - Luis Taboada, 3. - VIGO

SEÑOR AVICULTOR:

Si a Vd. le interesa ganar más dinero, empiece hoy mismo a dar la famosa **Harina de pescado "RUVEL"** a sus aves y ganado vacuno Máximo rendimiento, mínimo costo **Julio Ruiz de Velasco** Avda. de José Antonio, 12. BILBAO Representante en BURGOS: ENRIQUE VILLA MATIENZO Lain Calvo, 24, primero

JUEVES 17
Compañía de comedias cómicas
F. Martínez Soria
Los habitantes de la casa deshabitada
de JARDIEL PONCELA

IGRAN EXITO! **CORDON** **ULTIMO DIA!**
Judy GARLAND **EL MAGO DE OZ** 5'45 - 3 Pesetas
Frank MORGAN A las 8 - 4 Pesetas
El acontecimiento cinematográfico del año en magia tecnolocal

La primera que en la última sesión del año pasado hubo de hacer ha tenido pronto cumplimiento y en las Cortes obra, para su estudio y pronta deliberación, el "Fuero de los españoles". La importancia de su contenido exige, desde luego, a una comisión especial, pero requiere también de parte de los señores procuradores una máxima consideración, para serle objetiva y patriótica, por encima de todos los partidismos políticos que

VALENTIN GOMEZ
Electricidad
INSTALACIONES - MATERIAL ELECTRICO - LOZA
CRISTAL - CUBIERTOS - ARTICULOS PARA COCINA
Exposición y Oficinas: Madrid, 8
Almacén y Talleres: Concepción, 8

El M. I. Sr. Don Lorenzo Abad, falleció ayer

Tras larga y penosa enfermedad, sobrellevada con admirable y cristiana resignación, dejó de existir ayer en nuestra ciudad el M. I. Sr. Dr. don Lorenzo Abad Sáiz, canónigo lectoral de la S. I. C. B. M.

Nacido en el pueblecito burgalés de Quintanavides, el 10 de Agosto de 1878, y educado en el seno de una familia fervorosamente cristiana y humilde, sintió desde muy niño la vocación sacerdotal y fiel a los designios divinos, inició sus estudios de Filosofía en nuestro Seminario de San Jerónimo, de donde se trasladó a la Universidad Gregoriana de Roma, en que cursó Teología, alcanzando la Licenciatura después de brillantísimas calificaciones.

A los veinticinco años, investido ya de la dignidad sacerdotal, era nombrado profesor del Seminario de San José, alcanzando poco después, tras reñidas oposiciones, el cargo de Lectoral del Cabildo Metropolitano, en 1909.

Desde 1911 a 1921 asumió asimismo las funciones de prefecto de estudios del Seminario en que hizo sus primeros estudios y rector de la Universidad Pontificia, pero su inteligencia y fervor, así como su incansable actividad se vieron frustrados en 1934, al contraer la grave y penosa dolencia que le ha conducido al sepulcro.

Descanse en paz el ilustre prebendado y reciban sus afligidos hermanos el P. R. Pedro, S. J., doña Rosa, don Alberto y don Felipe, canónigo penitenciario de la S. I. C. B. M., distinguido amigo nuestro, el testimonio de nuestra condolencia por la irreparable pérdida que sufren.

El discurso de Churchill

BURGOS hace 30 años

(Viene de primera página)

cuando Hitler dijo que borraría del mapa nuestras ciudades. Fue soportado sin una palabra de queja, sin el menor signo de desfallecimiento, mientras una gran cantidad de personas — a las que rendimos nuestro homenaje — demostraron que Londres podía resistir, y también otros centros afectados en Inglaterra, Escocia y norte de Irlanda.

EL BLOQUEO

Mas al comenzar 1942 se demostró que aún estábamos en peligro.

La sensación de vernos envueltos, y que podría convertirse en cualquier momento en estrangulación, se cernía sobre nosotros. Fue ése, en realidad, el momento fatal de nuestra vida.

Nunca olvidaremos, amigos míos, a nuestra Marina mercante, así como tampoco la magnífica adaptación en todo momento de nuestra Marina de guerra, con su siempre aliada, la aviación. Gracias a ellas pudimos respirar, vivir y atacar; tres cosas esenciales que teníamos que hacer. El envío de los tanques, prácticamente todos los que teníamos en la isla, al mariscal Wawell, en un viaje hecho en nuestra más negra hora, dando la vuelta al Cabo, nos permitió por aquel entonces — noviembre de 1940 — el poder defender Egipto contra la invasión, y golpear al enemigo, ocasionándole una pérdida de 250.000 hombres, tras los cuales Mussolini había proyectado entrar triunfalmente en El Cairo o en Alejandría.

LA ENTRADA EN GUERRA DE RUSIA Y EE. UU.

En todas las guerras mundiales, nuestra isla estuvo a la cabeza de Europa. Si uno se mantiene sólo siempre llega el momento en que el tirano comete una equivocación espantosa que al-

tera por completo el equilibrio de la lucha.

El día 22 de Junio de 1941, Hitler, creyéndose el amo de toda Europa y posiblemente de todo el mundo, se lanzó de lleno con Rusia, traicionando y sin aviso, poniéndose frente al mariscal Stalin y a los innumerables millones de rusos. Y después, cuando ya acababa el año, el Japón asestó su golpe traidor a los Estados Unidos en Pearl Harbour, atacándonos al mismo tiempo a nosotros en Malaca y Singapur. A consecuencia de esto, Hitler y Mussolini declararon la guerra a la República de los Estados Unidos. Desde que los Estados Unidos entraron en la guerra no he tenido la menor duda o temor de que estuviésemos salvados y de que no teníamos que hacer más que cumplir con nuestro deber para alcanzar la victoria.

En todo este proceso hemos desempeñado nuestro cometido y no hemos caído en el error de nuestros enemigos. No quiero emplear palabras vanas o pretenciosas, pere desde el El Alamein, en Octubre de 1941, a través de la invasión anglo norteamericana de Africa, del Norte, de Sicilia y de Italia, con la captura de Roma, hemos cruzado muchas millas de territorios y nunca hemos sido derrotados.

DE LA INVASION A LA VICTORIA

Y más tarde, el año pasado mismo, después de dos años de una preparación paciente y constante, escogimos cuidadosamente un pequeño lugar de Francia ocupada por los alemanes, donde metimos millones de hombres y millones de toneladas de material procedentes del otro lado del Atlántico, hasta que el Sena, el Somme y el Rhin quedaron en la retaguardia de las avanzadillas de las tropas anglo norteamericanas.

Francia fué liberada. Este país tuvo un ejército de hombres valientes que desde su propia tierra ayudaron a su liberación.

El camino para Alemania quedó abierto. En aquel momento, desde el Este, las grandiosas realizaciones militares del pueblo ruso, sujetando siempre en su frente más tropas alemanas que nosotros, comenzó a avanzar para reunirse con nuestras fuerzas en el corazón de Alemania. También al mismo tiempo, las fuerzas del mariscal Alexander, integradas en su mayor parte por soldados ingleses y del Imperio, atacaron en Italia y obligaron a rendirse a más de un millón de soldados enemigos. Este Cuerpo de ejército, como nosotros le llamamos, profundiza ahora en tierras austriacas, enlazando con los rusos por la derecha y con los ejércitos de los Estados Unidos por la izquierda. En tres días recibimos las noticias de la caída de Mussolini y de Hitler y de la rendición de más de dos millones y medio de soldados del terrible ejército de Alemania, a los mariscales Alexander y Montgomery.

HOMENAJE A LOS COMBATIENTES

Quiero hacer bien patente en este momento que nunca hemos dejado de reconocer la inmensa superioridad de la potencia de los Estados Unidos en la liberación de Francia y en la derrota de Alemania. Por nuestra parte hemos tenido en acción, aproximadamente la tercera parte de hombres que los norteamericanos, pero hemos cumplido plenamente nuestro papel en la lucha, como lo demuestra la proporción de nuestras pérdidas. Ensalza las virtudes y los gloriosos servicios de Eisenhower, Alexander, Montgomery y otros altos mandos aliados y a todas las tropas y afirma: Bien puede decirse que nunca han luchado codo a codo y se han mezclado en la línea de combate con tanta unidad y camaradería y hermandad como en el gran Ejército anglo norteamericano las fuerzas de dos naciones.

"Sería un día malhadado para el Mundo si estos países no continuasen trabajando juntos, marchando juntos, navegando y volado también juntos, siempre que haya algo que hacer en pro de la libertad del mundo".

EL DERECHÓ Y LA JUSTICIA HAN DE GOBERNAR EN EUROPA

Aún queda mucho por hacer y que debéis prepararos para nuevos esfuerzos de cerebros, de músculos y para nuevos sacrificios en aras de las grandes causas, si se ha de evitar que caigáis en las garras de la inercia, en la confusión de propósitos y en el temor de ser grandes.

En el continente de Europa debemos asegurar todavía el que los propósitos sencillos y honorables, por los cuales hemos entrado en la guerra, no han de ser dejados de lado o pa-

sados por alto en los meses que siguen a nuestro triunfo, y que las palabras de libertad, democracia y liberación no sean trastocadas, tergiversando el sentido que las damos.

Sería de poca utilidad el castigo de los hitleristas por sus crímenes si no gobernasen luego el derecho y la justicia, o si Gobiernos totalitarios o policíacos fuesen a ocupar el lugar de los invasores alemanes. No buscamos nada para nosotros, pero debemos asegurarnos de que las causas por las cuales luchamos sean reconocidas en la Conferencia de la Paz tanto en hechos como en palabras.

¡ADELANTE!

Más allá de todo esto se encuentra el Japón, acosado y vacilante, pero todavía como un pueblo de cien millones de personas, para cuyos guerreros la muerte significa poco terror. No puedo decir cuánto tiempo y qué esfuerzos harán falta para obligarlos a compensar su odiosa tradición o crueldad. Hemos recibido horribles daños de ellos y aún estamos ligados por lazos de lealtad fraternal con los Estados Unidos para luchar a su lado y con denuedo en esta gran guerra que se libra al otro extremo del Mundo. Debemos recordar que Australia y Nueva Zelanda, lo mismo que el Canadá están directamente amenazados por esta potencia del mal. Ellos vinieron en nuestro auxilio en los momentos tenebrosos, y nosotros no dejaremos sin terminar ninguna tarea que se relacione con su seguridad.

Al principio de estos últimos cinco años os dije cosas duras. Entonces no

Nuestro Rvdmo. Prelado ofició en la Primera Comunión de alumnos del Liceo Castillo

(Viene de primera página)

Luis Munguía Alonso, José Antonio Navarro Pascual, Jesús de Pablo Palazuelos, José María Peña San Martín, Angel Pérez González, Luis Prieto Sáez, Andrés Redondo Aroz, Cándido Rodríguez Hernández, Saturnino Rodríguez Martínez, Maximiano Roldán González, Rafael Sáiz Sáiz, Rafael San José González, Cipriano Santamaría Rioja, José Antonio Subiñas Alonso, José María Subiñas Alonso, Tomás Temiño Lozano, José María Velázquez Ruiz, Carlos Vich Landa, Eulogio Javier Zamora Brizuela.

AUDIENCIA A UNA REPRESENTACION DE OBREROS DEL CIRCULO CATOLICO

E. pasado domingo, fué recibida por el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis una representación oficial del elemento obrero del Circulo Católico, integrada por el reverendo Padre Calzada, consiliario general del mismo, junto con el presidente y miembros de la Junta Administrativa, así como Junta directiva de la Juventud Obrera Católica. También acompañaban a aquéllos, don Luis Belzunegui, director de la "Schola Cantorum" de la J.O.C. y varios componentes de la misma.

El señor Arzobispo se interesó vivamente por el funcionamiento del Circulo y sus obras y tuvo para el mismo frases de elogio, estimulando a todos a seguir trabajando por el mejor servicio de Dios y bien de la causa obrera católica en la ciudad.

Los visitantes, que al final recibieron la paternal bendición del Prelado, salieron hondamente satisfechos de la cordial acogida dispensada por Su Excelencia Reverendísima.

LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

También S. E. Rvdmo. quiso honrar con su presencia la solemne fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados, en el Asilo de Hermanitas de los Pobres.

Después de la solemnisísima novena celebrada en su capilla y en la que predicaron los Rvdos. Sres. D. Domitiano Pérez Lerones, profesor del Seminario de San Jerónimo y don Rufino Gómez, coadjutor de San Lorenzo, tuvo lugar en la mañana del domingo la misa de comunión, en la que ofició monseñor Rodero Reza, vicario general del Arzobispado y deán del Cabildo Metropolitano y a las once tuvo lugar la misa solemne, oficiada por el canciller-secretario de Cámara del Arzobispado, don Buenaventura Díez y Díez.

Los cultos Anales del novenario revistieron extraordinario esplendor. A

Del DIARIO DE BURGOS

El alcalde señor Cuesta nos ha participado que en el día de ayer aprobado por la Junta de concejales civiles el proyecto de construcción de la Catedral presentado por el Sr. Lamperez, habiéndose trasladado del acuerdo y proyecto al ministro de Instrucción Pública.

—El concierto con que el insigne pianista "Leo de Silka" obsequió a nuestra Sociedad Filarmónica con un grandioso éxito, transcurriendo toda la velada entre constantes ovaciones de la distinguida concurrencia que llenaba el teatro.

Por la noche se celebró en el Hotel Norte un banquete en honor del artista, transcurriendo el acto en ambiente de franca amistad y cordial afecto.

No hubo brindis y al final el Sr. Alonso de Armiño chocó su copa con la del agasajado, a quien todos los concurrentes estrecharon la mano.

os asustasteis. Pues bien, yo no tendría digno de vuestra confianza y generosidad si no gritase una vez más ¡adelante, sin desmayo, inquebrantables e indomables, hasta que se haya cumplido toda la misión y todo el mundo quede asegurado y libre de amenazas! —Efe.

las siete y media llegó al Asilo Excmo. Sr. Arzobispo, que fué recibido por la Comunidad en pleno a la entrada del benéfico establecimiento donde el Dr. Pérez Platero recibió presivas muestras de cariño y respeto. S. E. Rvdmo., pasó inmediatamente a la capilla, ocupando su sitio el presbiterio acompañado por señores Díez y Díez y Abad (D. R. Ilpe).

A continuación dió comienzo la solemnidad religiosa, expuesto S. D. M. pronunciando un elocuente sermón párroco de Ibeas de Juarros don Antonio Yalpesta y actuando de pontífice en la bendición con el Santísimo y reserva el Excmo. Sr. Arzobispo que seguidamente entonó la Salve cantada por los ancianos y numerosos fieles que llenaban totalmente el templo.

Concluidos los cultos S. E. Rvdmo. abandonó el Asilo, siendo entonces materialmente rodeado por los fieles que le renovaron su homenaje de respeto, adhesión y cariño, al que el Dr. Pérez Platero correspondió vivamente emocionado.

BENDICION DEL ESTANDARTE DE LA REAL HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS

A las ocho de la noche de ayer celebró su solemne función mensural la Real Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, en su capilla de la Santa Iglesia Catedral, con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo.

Después de rezarse el rosario y las plegarias, el abad moderador, muy distinguido señor doctor don Lorenzo Dancalia, pronunció una alocución exponiendo los motivos de la fiesta, los milagros del Santísimo Cristo y lo visitado que ha sido de gloriosos santos Reyes, magnates, etc. Terminó con el llamamiento a los burgaleses para que formen en las filas de la Hermandad.

Seguidamente se revistió de pontífice el Excmo. Sr. Arzobispo, que bendijo el estandarte con las plegarias rituales, asistido por monseñor Rodero Reza y los canónigos señores Bravo Ortega y Díez, actuando de prefecto y maestro de ceremonias los señores Daucausa y Ayala, respectivamente.

Don Buenaventura Díez expuso después el Santísimo y rezada la estación se reservó S. D. M., dándose la bendición a los caballeros terciarios, señores de la vela y demás fieles que llenaban la capilla.

El Excmo. Sr. Arzobispo besó el estandarte y abandonó la Catedral acompañado por las mencionadas dignidades catedrales.

Por último, desfilaron ante el estandarte caballeros y terciarios, dándose por concluida la solemne ceremonia.

¡ATENCIÓN!

Recorte este anuncio y preséntesele a nuestros Depositarios IGNACIO PALACIOS S. A. para que le pongan un número de opción al REGALO DE ENTRADAS DE TOROS para las fiestas de San Pedro. (Caduca el 25 de Junio).

Lunas - Cristales - Fábrica de espejos

VIDRIERA BURGALESA

San Juan, 44 - Teléfono 2233

Instalaciones y Reparaciones - Por mayor y menor



Estudie en su casa!!

No pierda usted el tiempo mientras los demás lo aprovechan. Las mejores oportunidades se ofrecen cada día a los que están preparados. Sea usted uno de ellos. Dedique cada día un pequeño esfuerzo a adquirir nuevos conocimientos o a perfeccionar los que tiene actualmente. Aprenda en su propia casa, por correspondencia, aprovechando sus ratos libres.

CONTABILIDAD - REDACCION - CALCULO MERCANTIL

conocimientos comerciales que abren las puertas de los mejores puestos y que son hoy más útiles y necesarios que nunca.

PIDA HOY MISMO NUESTRO MAGNIFICO FOLLETO ILUSTRADO, GRATIS Y SIN COMPROMISO ALGUNO

ACADEMIA CCC APARTADO 108 SAN SEBASTIAN

Milares de alumnos CCC han mejorado considerablemente su situación gracias a los estudios que realizaron en este Centro modelo de enseñanza. Pidanos la lista de los últimos diplomados... y pregúnteles por CCC, la Academia que

SIEMPRE MÁS DE LO QUE PROMETE

Reunión del Pleno de las Cortes

Aprobación de un importante dictamen para poner término al negocio ilícito de la especulación de solares

(Viene de primera página)

Este hecho denota la tónica y el sistema de la política bajo el signo de Franco y alude al escándalo propagandístico que en los regímenes anteriores desató el problema y el tiempo perdido en discursos y campañas, para luego no resolver nada. Ahora calladamente, se ha estudiado y resuelto satisfactoriamente, sin más alharacas que la publicación en el Boletín Oficial de la legitimización para la Compañía Telefónica de su apellido de "Nacional de España".

Añade que la solución del problema demuestra también el sólido prestigio que nuestro Estado tiene en el exterior y la capacidad del Estado para contraer obligaciones y adquirir derechos y cuanto se confía en la dignidad y en los recursos con que hace honor a sus compromisos.

Se refiere después a las consecuencias que traerá el decreto-ley y destaca, entre otras, el predominio del capital español en la empresa, y las mejoras sociales para los empleados, a los que rinde tributo de gratitud y admiración por la eficiencia de su trabajo.

Termina expresando la gratitud que el pueblo español debe al Caudillo Franco por su constante vigilia y esfuerzo en favor del engrandecimiento español, una de cuyas facetas solamente es la resolución del problema de la Telefónica, que en otros tiempos hubiera significado un aluvión de altisonantes palabras de elogio para el Gobierno, que lo hubiera conseguido. Después del discurso del Sr. Mesures el dictamen fué aprobado por unanimidad.

ORDENACION FINANCIERA DE LA GUINEA ESPAÑOLA

Se pone a discusión el referente a las bases para la ordenación financiera de la Guinea Española.

Se pone a discusión el referente a las bases para la ordenación financiera de la Guinea Española. Se refiere que aunque no fueron presentadas enmiendas al proyecto, la ponencia estudió con toda minuciosidad el texto del mismo por estimar la gran responsabilidad que aconsejaba ir despacio en el dictamen. La ponencia estuvo al habla continuamente con la comisión y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la subsecretaría de la Presidencia, estimando que eran los organismos más directamente afectados por el problema de Guinea. Si concepto de la nueva ley se ha interpretado superando aquellos principales elementos de disposiciones legislativas que tratan de los aspectos financieros de la misma y no de los económicos. La ley tiende a dar las máximas facilidades, pero evitando dar unas funciones exageradamente autónomas.

El dictamen después de estas palabras fué igualmente aprobado por unanimidad.

ORDENACION DE SOLARES

A continuación se puso a debate, leyéndose el dictamen de la comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ordenación de solares que es defendido por el Sr. Pinilla.

Interviene el señor Pinilla, subsecretario del Ministerio de Trabajo, quien estudia la gravedad del problema que plantea a España la escasez de viviendas, una de cuyas facetas es la especulación abusiva de que son objeto los solares y habla de la necesidad de poner término a este comercio ilícito y armonizar los legítimos derechos de la propiedad privada, a lo que responden los preceptos que integran la ley. El Estado no puede permanecer impasible contemplando la angustia diaria en que se envuelven miles de españoles, lanzados a la busca de hogar. Sin unas medidas enérgicas, que eviten la especulación del suelo y una política de estímulo y ayuda a la construcción, no será posible conquistar para los españoles hogares dignos, sanos y alegres.

Estudia la propiedad, definida por nuestro Código civil y dice que la ley no puede garantizar la impunidad a los propietarios que sustraen sus terrenos a su destino normal de ser construídos, para lanzarlos luego, ver-

gonzosamente, a la especulación y al agio. Trata después de la parte dispositiva de la ley y de las enmiendas presentadas. La aplicación de la ley se ha limitado a poblaciones mayores de 10.000 habitantes y a terrenos situados en el interior de las poblaciones o zonas de ensanche y extensión. Es aplicable a las edificaciones que, por hallarse paralizadas o destruídas, no tengan condiciones de habitabilidad. Cita los terrenos que son expropiables o de venta forzosa y el derecho de los Ayuntamientos a la expropiación de terrenos para sus vías, parques y jardines. Los Municipios deben llevar obligatoriamente un registro de solares y construcciones y los propietarios tienen un plazo de dos años para construir o vender sus solares. Cita otras características de la ley y hace una ligera referencia a las enmiendas presentadas.

Al terminar su discurso, el señor Pinilla fué muy aplaudido.

Puesto a votación el dictamen, quedó aprobado, con cinco votos en contra.

Seguidamente, se lee la comunicación del Gobierno español a las Cortes, en la que se anuncian los motivos que tuvo para romper sus relaciones con el Japón, y cuyo texto publicamos en otro lugar.

Después de la lectura de estos documentos, el presidente de las Cortes pronunció su discurso.

LECTURA Y APROBACION DE OTROS DICTAMENES

Hecho el silencio, prosigue la sesión. Se leen los demás dictámenes, que figuran en el orden del día y que son los siguientes:

Comisión de Hacienda.—Confirmación y extensión de los derechos concedidos por el decreto de 18 de Junio de 1943 a los condecorados con la medalla del mérito policial. Desgravación, por la tarifa tercera sobre contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria de las empresas de energía eléctrica dedicadas a la fabricación de productos nitrogenados y a la explotación de la minería, no acogidas al régimen de beneficios establecidos para las industrias de "interés nacional".

Comisión de Gobernación.—Anulando las disposiciones dictadas contra el comisario general de policía, don Mariano Molina, considerándole en servicio activo hasta su fallecimiento.

Comisión de Defensa Nacional.—Creando el Cuerpo auxiliar de ayudantes de ingenieros de armamento y construcción.

Reorganización del Instituto y Observatorio de Marina.

Aplicación de los beneficios del decreto de 12 de Marzo de 1938 y ley de 14 de Marzo de 1942 a los supervivientes del Ejército español que tomaron parte en la defensa de Baler (Filipinas) y de Caney (Cuba) en el año 1898.

Extensión de los beneficios de la orden de la Junta de Defensa Nacional de 11 de Septiembre de 1936 a los caballeros cadetes que desde la iniciación del glorioso Movimiento nacional se adhirieron de hecho al mismo en forma ostensible y dieron su vida por la Patria.

Comisión de Presupuestos.—Crédito extraordinario de 1.329.392,99 pesetas, al Ministerio de Justicia, con destino a satisfacer géneros para vestuario, equipos de recluso y gastos de su con-

fección, correspondientes a suministros efectuados en 1943.

Crédito extraordinario de 2.500.000 pesetas destinados a reintegrar el anticipo de igual importe hecho por el tesoro el año 1944, para atender a gastos del montaje de las emisoras de Arganda del Rey y de los servicios de radiodifusión del Estado.

Convalidación, con fuerza de ley, de la orden ministerial de 26 de Abril de 1944, que creó la comisión para el estudio de la renta nacional y concesión de créditos extraordinarios, por un total de 342.611 pesetas.

Créditos extraordinarios, importantes en junto 799.633,31 pesetas, para satisfacer atenciones de personal y material de los Tribunales provinciales de lo contencioso administrativo durante los siete últimos meses del año 1944.

Convalidación y reconocimiento como obligaciones del Estado, de los devengos producidos por el personal adscrito al Parque Móvil de Ministerios Civiles, en concepto de dietas por comisiones de servicio y concesión de un crédito extraordinario de 514.787,50 pesetas para su efectividad.

Crédito extraordinario de 2.253.998,10 pesetas, destinado a satisfacer los gastos de adquisición de solares, expropiaciones, indemnizaciones y demás que se precisen para la construcción de viviendas protegidas en Madrid con destino a obreros y funcionarios del Parque Móvil de los Ministerios Civiles.



San Isidro

tu patrón, te afirmará, labrador, en la decisión de seguir prodigando los mayores cuidados a la tierra que, siempre generosa, recompensará tus desvelos.

En este día, te renovamos el ofrecimiento de las máquinas y útiles de primera calidad para todos los trabajos y te saluda cordialmente

CASA GRIGELMO
MERCEO, 6 Y 8
BURGOS

ESCARABAJO DE LA PATATA

Se combate eficazmente con Arseniato de cal y de plomo "Medem" Empleado con sulfatadoras "Medem" Pida instrucciones y material a.

Agencia de Abonos "Medem", en BURGOS, calle de Valladolid, 8 y 10 (Edificios de la Fábrica de Harinas de la Vda. de José Pérez) y en la provincia a nuestros Depositarios: en BRIVIESCA, D. Adolfo Martínez; MIRANDA DE EBRO, D. Jesús Ortiz, de la Casa Barquin y Compañía; MEDINA DE POMAR, D. Eloy López-Para; VILLARCAYO, D. Lorenzo Angulo; VILLASANA DE MEDINA, D. Isidoro Martínez-Roldán; ARANDA DE DUERO, a nuestro Agente D. Cirino Pardo; ROA DE DUERO, don Daniel González; PAMPLIEGA Y ZONA CASTROJERIZ, don Angel Lafont.

de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional se consideran más convenientes a la proyección de nuestra cultura en el extranjero, y concesión de un crédito extraordinario de 40.000.000 de pesetas para atender a los gastos de todo orden que ocasionen la creación de dichos Centros y los que produzcan la intensificación del intercambio cultural.

Crédito extraordinario de pesetas 76.460.322,50 para compensar a exportadores españoles los envíos efectuados a Italia.

Comisión de Trabajo.—Concesión a los magistrados de Trabajo de una compensación económica análoga a la otorgada por ley de 26 de Mayo de 1944 a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Sueldos y quinquenios a favor de los secretarios de Magistraturas de Trabajo.

Después de aprobados todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, se levantó la sesión a las siete de la tarde.—Cifra.

Las Cortes han sido informadas del proceso de ruptura diplomática con Japón

Ante el Pleno, fueron leídas dos comunicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores cursadas al presidente de aquéllas y al embajador nipón

Madrid.—En la sesión de Cortes de esta tarde fueron leídas las siguientes comunicaciones: "Ministerio de Asuntos Exteriores.—Dirección de política de América.—Madrid, 8 de Mayo de 1945.—Excelentísimo señor: Los graves sucesos desarrollados en Manila durante el período que precedió a la evacuación de la ciudad por el ejército japonés, y los reiterados casos de hostilidad contra a colonia española, realizados con sistemático encarnizamiento por oficiales y soldados japoneses obligaron al Gobierno español al examen de la situación derivada de tan lamentables excesos. El análisis de antecedentes que los precedieron y las circunstancias agravantes en extremo que caracterizaron la actuación de las fuerzas militares del Japón respecto de los españoles establecidos en Manila, obligaron al Gobierno español a decidir la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el de Tokio, sin perjuicio de mantener la reclamación de indemnizaciones por pérdida de vidas y los considerables perjuicios sufridos en las propiedades durante los lamentables incidentes que se hace mención.

Al comunicar a V. E. lo que precede, cumples pasar a sus manos la nota que con fecha 12 de Abril próximo pasado, dirigí a la representación diplomática del Japón, notificándole la ruptura de relaciones con el Gobierno de Tokio, a fin de que las Cortes conozcan con todo detalle los antecedentes del asunto y los justificados motivos que han inspirado la actitud y el acuerdo del Consejo de ministros. Dios guarde a V. E. muchos años.—José F. de Lequerica.—Sr. Presidente de las Cortes Españolas".

Madrid, 12 de Abril de 1945.—Señor ministro: Por mi nota núm. 119 de 22 de Marzo último, tuve la honra de manifestar a V. E. la penosa impresión producida en el ánimo del Gobierno español y de la opinión pública con motivo de los lamentables sucesos desarrollados en la ciudad de Manila, en que las fuerzas regulares del ejército japonés, con una violencia sin precedentes y en abierto contraste con los principios del derecho de gentes, hicieron objeto de sus ata-

ques a los españoles de la citada capital, resultando considerable número de muertos y heridos y destruyendo sus propiedades en proporciones amplísimas. Los mencionados hechos han sido tanto más lamentables cuanto que interrumpen una larga tradición de amistad entre España y el Japón, de la que nuestro país ha dado constantes pruebas, algunas de ellas muy recientes.

Contrasta con esta actitud la de las tropas japonesas que asaltaron y destruyeron todos los edificios oficiales del Gobierno español en Manila y particularmente el Consulado de España, asesinando a todos los funcionarios consulares que en él se encontraban, incluso a los más modestos servidores, sin distinción de sexo, y asesinando igualmente a todas las demás personas que se hallaban en aquel edificio, con un total de 50, después de lo cual prendieron voluntariamente fuego al consulado, según consta por declaraciones de testigos oculares debidamente comprobadas mediante informaciones directas de origen español y de carácter oficial.

Estas mismas informaciones hacen indudable también la existencia de los demás asesinatos realizados en parte con toda clase de agravantes, especialmente con respecto a mujeres y niños, refugiados en edificios sobre los cuales ondeaban banderas de la Cruz Roja, así como las destrucciones deliberadas de bienes y propiedades de ciudades españolas. Tales conductas, en especial por lo que se refiere al Consulado de España y edificios y personalidades oficiales, afectan al respeto que las autoridades japonesas deben a la dignidad de España, y son incompatibles con el mantenimiento de una normalidad amistosa entre los dos países.—En consecuencia, debo comunicar V. E. que el Gobierno español no considera posible, a partir de este momento, el seguir manteniendo relaciones diplomáticas con el Gobierno que V. E. representa, sin perjuicio de mantener la reclamación de indemnizaciones que ha sido presentada a este último por las pérdidas de vidas y daños causados a los súbditos españoles, reclamación acerca de la cual el Gobierno español se reserva el derecho de seguir insistiendo hasta obtener satisfacción.—Al expresar a V. E. el sentimiento con que el Gobierno español ha tenido que enfrentarse con las circunstancias que le han puesto en el penoso deber de adoptar tal acuerdo, cumples asimismo, manifestarle que se han dado las órdenes oportunas para que, dentro de la justa reciprocidad, se aguarden a V. E. y personal a sus órdenes, las inmunidades y prerrogativas establecidas por el derecho internacional, así como las máximas facilidades y cortesías para su salida del territorio español y su permanencia, en él, mientras aquella se arregla. Aprovecho esta oportunidad para reiterarle, señor ministro, la seguridad de mi más distinguida consideración.—Excelentísimo señor Yákihiro Suma, ministro del Japón".

El Granada venció al Valencia en Los Cármenes, por 2-1

Aplastante derrota del Oviedo en Gijón

EL BARCELONA, CAMPEON VIRTUAL DE LA LIGA

Resultados de 1.ª y 2.ª Liga

Madrid.—Resultados de los encuentros de primera y segunda División de Liga, jugados el domingo en toda España:

PRIMERA DIVISION
 Gijón, 6. Oviedo, 0.
 Murcia, 3. Madrid, 5.
 Sabadell, 0. Español, 6.
 Castellón, 4. Coruña, 0.
 Granada, 2. Valencia, 1.
 Barcelona, 5. A. de Bilbao, 2.
 Atlético Aviación, 3. Sevilla, 1.

SEGUNDA DIVISION
 Celta, 4. Ceuta, 2.
 Baracaldo, 0. Real Santander, 3.
 Constancia, 3. Hércules, 1.
 Ferrol, 3. Mallorca, 2.
 Zaragoza, 2. Real Sociedad, 1.
 Betis, 2. Leonés, 1.
 Jerez, 1. Alcoyano, 4.

Torneo Federación

El D. F. N. Palencia venció a la GIMNASTICA por 2 a 1

Mala actuación de los dos equipos

En un partido aburrido y monótono, cuya característica fué la falta de calidad, el D. F. N. Palencia venció a la Gimnástica de Burgos, por 2-1.

El once burgalés realizó un pésimo encuentro, no siendo desbordado por más diferencia de tanteo, gracias a la desastrosa actuación de los palentinos que no supieron sacar fruto de las múltiples ocasiones que se les presentaron ni aprovecharse de los continuados fallos cometidos por el trío defensivo local.

Los jugadores morados hubieron de escuchar frecuentes reproches por

parte del público que no estimó oportuno presenciar la partida—una mala partida, ciertamente—en silencio.

Los primeros en marcar fueron los palentinos y el autor material del gol Echezarreta que contó con la colaboración de José Luis.

Luego, empataron los burgaleses y la igualada dió lugar a las más vistosas jugadas de toda la tarde. Fueron diez minutos durante los que carburó bien el conjunto albino, haciendo gala de su clase y su valía. Después, nada. Conseguido el tanto que estableció el 1-1—obra de Jugo, al aprovechar un bonito servicio de Carro que, previamente, había burlado a cuatro o cinco adversarios—la contienda volvió a sus cauces de monotonía y aburrimiento.

Los palentinos aún lograron otro gol, por mediación del citado Echezarreta y no batieron más veces los dominios de La Riva por pura casualidad. Y por falta de eficacia.

En las filas burgalesas sólo destacaron Bermejo y Urré, únicos que merecen elogio de entre todos. Los demás oscilando entre el regular y el muy mal. Particularmente flojo el trío defensivo.

Compréndese el escaso rendimiento de José Luis, Basabe, Leoncito, Murillo y Carro, debido a su activa participación en diversas pruebas deportivas, durante la pasada semana; esfuerzo que, sin duda, les mermaría facultades. Los demás no sabemos qué disculpa podrán esgrimir.

El Palencia como conjunto mal, también. Ya lo hemos dicho. En un plano de relatividad, sobresalieron..., los de siempre.

Ibáñez fué expulsado del terreno a consecuencia de un incidente con Juanito.

ALINEACIONES:
 D. F. N. Palencia.—Lareu; Steiras; Lirio; Juanito, Victorero, Panchuio; Marqués, Tines, Echezarreta, Ballesteros y Argüelles.
 Gimnástica.—La Riva; José Luis; Basabe; Bermejo, Leoncito, Murillo; Carro, Azeu, Jugo, Ibáñez y Urré.
 S. S.

ALCAZAR BAR RESTAURANTE
 Plato del día:
 MEDALLONES DE TERNERA con patatas a la paja
 Conciertos: de 1 a 2 y de 8 a 10

Fabricantes de Quesos, Lecheros y Ganaderos
 Emplead CUAJO KESAL, en líquido y polvo. Obtendrás siempre los mejores QUESOS con el mínimo gasto. Representante: Félix Lorenzo. Cid, 17. BURGOS

Ocasión
 Se vende coche Chevrolet, taxis, documentación en regla, siete cubiertas en magnífico estado. Muy barato.
 Y otro coche marca Wipett, cuatro cilindros, documentación en regla, cinco cubiertas en muy buen estado, precio de verdadera ocasión.
 Razón Puebla núm. 37 bajo, teléfono 2441.

El Salamanca Venció en Córdoba

EL GOL DE LA VICTORIA LO OBTUVO CUANDO FALTABAN CINCO MINUTOS PARA FINALIZAR EL PARTIDO

Córdoba.—El equipo local ha perdido con el Salamanca, por dos tantos a uno.

Poco antes de terminar el primer tiempo se apuntó el equipo visitante su primer gol, obra de Rubio, al recoger un pase de Quique y a los cinco minutos de la segunda parte, el Córdoba, que dominó durante esta fase de la lucha, empató, pero cuando faltaban cinco minutos para concluir el partido, Dámaso, en rápida internada, obtuvo el tanto de la victoria.

PELOTA Resultados del domingo

Vamos a dar hoy escuetamente los resultados habidos en el frontón de la Residencia Provincial el pasado domingo.

Segunda categoría.—Ansa y Mendiolá se clasifican finalistas, al vencer a Roldán y Pérez, por 22 tantos a 13.

En manomanistas, Elorriaga triunfa sobre Erqueiza por 18 a 13 y Elizalde vence a Iturbe por 18 a 10.

Lasa e Iturbe triunfan, contra lo esperado, sobre Elorriaga y Elizalde, por dos tantos de diferencia.

En partido amistoso nos obsequiaron con una gran exhibición, Osinalde y Ordo, de Bilbao y Lerchunai y Larrañaga, de Vitoria. Triunfaron los primeros por tres tantos de diferencia, después de una bonita lucha y jugadas maravillosas que fueron premiadas con grandes ovaciones por el público, que en poco número acudió al Frontón. ¿Es que va decayendo la afección?

CANCHERO

Sección femenina Campeonato de balón cesto

El día 13 tuvieron lugar en el Club Ciclista Burgalés, los últimos partidos entre los equipos de las Secciones Santa María, Santa Gadea e Isabel de Castilla, que se disputaban el puesto de campeón entre el grupo de Juventudes, estando muy igualados los equipos, habiendo costado un desempate para alcanzar el puesto final.

Primeramente jugaron el equipo Santa Fé de la Sección Santa Gadea con Arléx de la Sección Isabel de Castilla, terminando con un tanteo de 4 a 0 a favor del equipo Arléx.

A continuación, el equipo Arléx de Isabel de Castilla con Amanecer de Santa María, ganando Arléx por 4-3.

Finalmente jugaron Amanecer de la Sección Santa María con Santa Fé, de la Sección Santa Gadea, quedando a 2-0 a favor de Amanecer, clasificándose por el siguiente orden:

Primero.—Arléx, Sección Isabel de Castilla.
 Segundo.—Amanecer, Sección Santa María.
 Tercero.—Santa Fé, Sección Santa Gadea.
 Cuarto.—Imperio Azul, Sección Santa Gadea.
 Quinto.—Diana, Sección Isabel de Castilla.
 Sexto.—Alechas Verdes, Sección Santa María.

Los dos primeros tendrán que enfrentarse con los vencedores de los grupos de Locales y Escolares.

El equipo de Miranda se desplazó el día 13 a la Delegación Local de Aranda de Duero para jugar el partido correspondiente al Campeonato.

El acto tuvo lugar a las cinco y media de la tarde en el campo de Faltanges Juveniles, asistiendo al partido la delegada provincial de la Sección Femenina y regidoras de Juventudes y Educación Física, delegada local de la Sección Femenina de Aranda de Duero, alcalde de dicha localidad y jefes de la Sección Femenina de Aranda de Duero, alcalde de dicha localidad y jefes de la Sección Femenina de Aranda de Duero, alcalde de dicha localidad y jefes de la Sección Femenina de Aranda de Duero.

Terminó por un tanteo de 12-4 a favor de Miranda de Ebro, haciéndosele entrega de una copa.

Campeonatos militares de la Sexta Región

Se jugará la final de baloncesto en el Velódromo del Club Ciclista

El domingo por la mañana, contendieron en baloncesto, en el campo de aserna, los equipos del Batallón de Artillería número 23 y el de Fortificaciones número 1, venciendo los primeros por 16 a 13.

Los vencedores se alinearon así: Alarcón (7), Cordero, Arenaza (6), Utiel (8) y Jiménez.

Por la tarde, en el Campo de Zatorre, con poca concurrencia de público, contendieron en baloncesto, Fortificaciones número 1, contra Infantería número 23. Vencieron los primeros por 5 goles a 0. Casi todo el primer tiempo transcurrió bastante nivelado. En los últimos minutos de este período inauguró Alecha el marcador. Después Iglesias de penalty y marcó el segundo y el mismo jugador, en un golpe seco cerca del área, el tercero.

En el segundo tiempo, los infantes abrieron la puerta de Fortificaciones, pero por exceso de individualismo unas veces y otras por la acertada intervención del portero de Fortificaciones, no logran inaugurar el marcador. En cambio sus contrarios se apuntaron dos tantos más, obra de Alecha.

El partido se jugó con bastante dureza, cortándose acertadamente el árbitro teniente Morón, que se vió obligado a expulsar a dos jugadores de Fortificaciones por juego sucio y violento.

Los vencedores formaron así: Bermejo, Guillén, García, Bordés, Gurruchaga, Alecha, Iglesias-Domenech, Isco y Martín.

Prosiguiendo los campeonatos, el lunes por la tarde se verificó en Zatorre el encuentro de baloncesto entre Artillería 46 contra Zapadores número 6. Vencieron los últimos por 5 goles a 4. Fué, sin ningún género de duda, el partido más emocionante de cuantos se han jugado estos días.

en Zatorre con caracteres de verdadera final, si bien estuvo un tanto desahogado por la nerviosidad de los jugadores, en los que pesaba la trascendencia del encuentro.

Marcó, en primer lugar, Apellaniz, de Zapadores, empatando Aguiriano. Soroa marcó luego para los artilleros el segundo. Echaniz estableció un nuevo empate y minutos después, Méndez ponía el marcador 3-2 a favor de Artillería con un bonito disparo a la salida de un córner.

Con este resultado acabó el primer tiempo.

En la segunda mitad, Fortificaciones, de penalty, logró el empate y con este resultado concluyó el tiempo reglamentario, teniendo que prorrogarse el partido.

A poco de empezar, Soroa, marcó el cuarto tanto para Artillería entre la alegría de sus compañeros, más ésta no duró mucho tiempo, ya que Echaniz volvió a empatar.

En esta parte de la prórroga fué expulsado un jugador de Fortificaciones.

En el segundo tiempo, Zapadores logró el tanto del triunfo con lo que se proclama finalista de baloncesto.

El equipo vencedor formó así: Gurruchaga; Irastorza, Igoa, Camaleño, Cruz, Baldo, Apellaniz, Echave, Echaniz, Iruretagoyena y Pradas.

Hoy se celebrará la gran final de baloncesto entre los cinco de Infantería número 23 y el vencedor del encuentro que se celebrará esta mañana. Presidirán el excelentísimo señor capitán general de la región y otras destacadas autoridades.

Han quedado proclamados finalistas en baloncesto, los conjuntos de fortificaciones número 1 y Zapadores número 6.

DISCOBOLO

BATTANER
 Radio - Amplificadores - Altavoces
 Representación PHILIPS Moneda 14

Todos admiran la frescura de mi tez
 Mi secreto es el uso del producto perfecto de belleza para el cutis

VISNU
 SIETE TONOS DISTINTOS

¡ATENCIÓN!
 Recorte este anuncio y preséntesele a nuestros Depositarios IGNACIO PALACIOS S. A. para que le pongan un número de opción al REGALO DE ENTRADAS DE TOROS para las fiestas de San Pedro. (Caduca el 25 de Junio).



Excelsior
 El coñac que todos beben
 Bobadilla

PUEBLO Y COMPARE

TABLEROS
 «La Aeronáutica»
 los mejores en calidad
 Grandes existencias
 a precios de fábrica

ALMACENES J. CAMARA
 Carretera de Arcos, 10 - Teléfono 1888 - BURGOS

Cada día una cosa curiosa

CONTINUA CON GRAN ENTUSIASMO EL CONGRESO AGRARIO DEL DUERO

Adopción de medidas para combatir las plagas del campo y solución de los problemas resineros y madereros

Valladolid.— A las diez de la mañana, dió comienzo la primera sesión correspondiente a la tercera jornada del Congreso Agrario del Duero. La expectación e interés se mantienen como en días anteriores, por la importancia de los temas señalados en la convocatoria.

Esa misma importancia de los temas y la amplitud del primero, ocuparon toda la sesión de la mañana. Presidieron el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Segovia, don José Clavero Núñez, el presidente de la Diputación de Segovia y, varios ingenieros. También figuraban en la presidencia el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Zamora, señor Fernández Villa, el secretario técnico del Congreso y otros congresistas.

El ponente regional, don Antonio Fornes, dió lectura del apartado que comprende el tema 5, titulado "Coordinación de la ganadería con el monte", magnífico y documentado trabajo que mantuvo durante hora y media el interés de los congresistas. Fue muy aplaudido.

SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Hoy celebra la Iglesia la festividad de San Juan Bautista de la Salle. Nació en Reims (Francia) el día 30 de Abril de 1651, de los muy ilustres "De La Salle", oriundos de antiquísima noble y cristiana familia española, cuyo origen se remonta al siglo X, y cuya descendencia existe próspera todavía en Francia, en el Perú y Argentina, a donde pasó desde España.

Seguó la carrera eclesiástica, formó parte como canónigo del célebre Cabildo de su ciudad natal. Compadecido del abandono en que yacía la niñez, fundó el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas para la educación de los niños. Se doctoró en la Sorbona y por amor a la infancia, renunció a su canonicato y distribuyó sus cuantiosos bienes entre los pobres.

Organizó sistemáticamente la "Instrucción Popular" de una manera universal, permanente y completa, con métodos nuevos, rigurosamente científicos. Creó la "Primera Escuela Normal" en 1684 y las "Primeras Escuelas Profesionales" en 1699; instituyó "Escuelas Dominicales", "Escuelas de Comercio" y "Casas de Corrección". Sustituyó la enseñanza "individual" por la enseñanza "simultánea"; vulgarizó los "Procedimientos Intuitivos".

Compuso numerosos tratados ascéticos y valiosos textos de enseñanza. Después de una vida de sacrificios y trabajos en pro de la humanidad, adornado con las más excelsas virtudes, murió el 7 de Abril de 1749, a los 68 años de edad. La Santa Iglesia le canonizó en 1900.

Los historiadores le proclaman "Pedagogo eximio", denominándole al mismo tiempo el "Cristóbal Colón, descubridor del nuevo mundo de la enseñanza moderna".

Catorce Congregaciones docentes han tomado el fondo de sus constituciones, de las que para su Instituto compuso San Juan Bautista de la Salle.

SU OBRA

El "Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas" cuenta en la actualidad con unos 20.000 religiosos. En los 1.300 establecimientos que regentan en 64 naciones de las cinco partes del mundo, cobijan en sus aulas y patronatos muy cerca de 500.000 alumnos y jóvenes. Los Hermanos llegaron a España en 1878. Los 1.250 religiosos que actualmente sostienen 125 centros de enseñanza en el territorio español, forman para Dios y la Patria unos 32.000 alumnos.

Esta es la magna y bienhechora institución que la humanidad debe a San Juan Bautista de la Salle.

Leídas las conclusiones por la ponencia regional, comenzó la discusión de enmiendas, todas interesantes.

La conclusión primera, que se refiere a la conveniencia de no sostener exclusivismos en favor de una de las ramas de producción del agro, por ser las tres igualmente necesarias e imprescindibles para la economía regional y nacional; se presentan varias enmiendas y entre ellas una interesante del presidente de la Diputación de Soria, pidiendo que se suprima lo concerniente a la distribución del suelo por la dificultad que acarrearía su implantación en lo que se refiere a la propiedad privada. El ponente aclaró los extremos de su conclusión y se aprueba.

La segunda conclusión sobre "Pastoreo en los montes y su aprovechamiento perjudicial en la forma actual que se practica; perjudicial para la riqueza agraria y forestal, se aprueba salvando el trámite de una ligera enmienda.

El apartado 3, referente a la necesidad de cerrar de una manera absoluta los montes altos de producción maderable a todo pastoreo, presentan enmiendas, entre otros, los señores Arjona y Molinero, jefe éste último del Servicio provincial de Ganadería de Segovia. Se encuéntra acertada la enmienda del primero, creyendo que se debe llegar al cierre progresivo de los montes para evitar perjuicios a la producción. Se pone a votación la enmienda y se aprueba, modificándose por tanto, la conclusión tercera.

Al apartado 8) se presentan varias enmiendas a la conclusión por los señores Arjona y Molinero. Se acepta la del señor Arjona y se desestima la conclusión. Se refiere este apartado a la creación de estaciones provisionales enlazadas con los organismos del Instituto de investigación y experiencias forestales para el estudio de problemas del mayor interés selvo-agro-forestal.

Al 10 se presentan enmiendas de los señores Arjona, Delgado Calvet y Molinero. Se aprueba con alguna modificación. Se refiere el apartado a la utilidad de la cabra y su importancia en muchos medios rurales, como base de la alimentación, no sólo para niños enfermos, sino para todo sistema general, pero al mismo tiempo que las precauciones que se precisan tomar con este ganado, por ser el más dañino para el monte.

El tema más discutido en la sesión es el 11, que trata de las responsabilidades en el pastoreo abusivo. Se ofrecen diversas soluciones sobre quienes han de ser los responsables; los Ayuntamientos, las Comisiones de montes, los particulares, etc. Después de amplias discusiones en el sentido de proceder según las leyes vigentes que ya establecen a quién alcanza la responsabilidad.

Los puntos 12 y 13 se dejan a discusión por la ponencia del tema 8 por encajar más propiamente en enseñanzas agrarias y el 14 y último de este tema, se deja para la ponencia 18 que trata de las mejoras de los montes. Después de las dos de la tarde se suspende la sesión para continuarla a las cuatro, poniendo a discusión el tema sobre plagas del campo.

LA SESION DE LA TARDE :—:

Valladolid.— Esta tarde han continuado las sesiones del Congreso agrario regional del Duero. Los temas tratados fueron los números 5, 16 y 17.

El primero trata de las plagas del campo y comprende ocho conclusiones conducentes a la adopción de medi-

das para combatir dichas plagas. Todas las conclusiones fueron aprobadas con ligeras modificaciones.

Los temas 16 y 17 se refieren a orientación y mejora de nuevos cultivos, y otro a los problemas resineros y madereros.

El ponente hizo una interesante exposición de los nuevos cultivos que pueden introducirse en la cuenca, destacando aquella parte relativa a las plantas medicinales. Las conclusiones de este tema fueron también aprobadas con pequeñas variaciones.

La sesión concluyó alrededor de las once de la noche.—Cifra.

Quinientas superfortalezas realizan un ataque diurno sobre Nagoya

Los chinos penetran en el importante puerto de Fu-Chow

Washington.—Oficialmente se anuncia que una fuerza volante de más de 500 "superfortalezas" han atacado a la luz del día la ciudad industrial de Nagoya. La carga de bombas lanzadas ha sido una de las más grandes hasta ahora en la guerra del Pacífico.

CONQUISTA DE LA PENINSULA DE WEWAK :—: :—: :—:

Melburne.—Fuerzas de la VI división australiana se han apoderado de la península de Wewak y su estratégico aeródromo, último importante baluarte japonés en la parte oriental de Nueva Guinea.—Efe.

PENETRACION CHINA EN FU-CHOW :—: :—: :—: :—:

Nueva York.—Los chinos han penetrado en Fu-Chow, en la costa china frente a la parte septentrional de la isla de Formosa, según ha anunciado la B. B. C. de Londres. Agregó que se han librado furiosos combates callejeros, a la entrada de las tropas. Los

LAS PRIMERAS TROPAS INGLESAS QUE PARTICIPARAN EN LA GUERRA DEL PACIFICO

Londres.—Ha comenzado el transporte de tropas británicas que participarán en la guerra del Pacífico. Las primeras fuerzas que han salido comprenden grupos especialmente adiestrados para la guerra en el Extremo

Los rusos piden a Turquía que les ceda un puerto en el mar Negro

Londres.—El Gobierno soviético ha propuesto a los turcos que cedan a Rusia un puerto del mar Negro y cambien su actual frontera, según comunica desde Estambul un enviado especial del "Daily Mail".—Efe.

Compro joyas, brillantes ¡Pago mejores precios que nunca!

Pago brillantes de peso superior al kilate desde 3.000 hasta 10.000 pesetas, según calidad y talla. Pago piedras de peso superior a 3 kilates en talla americana, blanco y limpio hasta 20.000 pesetas kilate. También pago todo su valor por brillantes de peso inferior al kilate, así como toda clase de OBJETOS DE PLATINO, ORO y PLATA, y toda clase de dentaduras postizas

Dirigirse: HOTEL AVILA -- Teléfonos 1742 y 2597 -- Burgos Señor PLACER

NOSA
a base de
D. D. T.
CONTRA PARASITOS

Un arzobispo y un obispo detenidos por los guerrilleros yugoeslavos

Doscientos cincuenta sacerdotes y religiosos, asesinados

Roma.— El arzobispo de Orizlia, monseñor Margotti, ha sido detenido por los guerrilleros yugoeslavos. Hasta ahora han fracasado todas las gestiones realizadas por las autoridades eclesiásticas locales a través de los ingleses para obtener su libertad.

También se encuentra detenido por los yugoeslavos el obispo de Lubiana, mientras que el de Trieste se encuentra estrechamente vigilado.—Efe.

RELIGIOSOS ASESINADOS :—:

Roma.— Doscientos cincuenta sacerdotes y religiosos han sido fusilados por los comunistas en la región dalmata y otros treinta y tres en las diócesis de Lubiana y Trieste, según anuncia la Agencia Italiana Orbis.

Un arbol maravilloso

Es tan intensa su claridad que de noche se puede leer bajo su fronda. Lisboa.— Según informa la Prensa portuguesa, en algunas regiones de América existe un árbol maravilloso al que los indios llaman "brujo del bosque", pues irradia luz solar. Es tan intensa la claridad, que el árbol se hace visible a más de una milla de distancia, siendo posible por la noche, leer perfectamente bajo su fronda.

Este árbol fantástico tiene más de dos metros de altura y su tronco mide una cuarta de diámetro.—Efe.

EDEN

ha llegado a Washington donde se entrevistará con Truman

Washington.— El ministro de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Eden, ha llegado a esta capital procedente de San Francisco. Eden celebrará conversaciones con el presidente Truman y con el secretario de Estado en funciones, Joseph Grew.—Efe.

EDEN CONFERENCIA CON GREW :—: :—: :—: :—:

Washington.— El ministro de Asuntos Exteriores británico, Eden, a su llegada a esta capital, ha conferenciado con el secretario de Estado en funciones, Joseph Grew. Más tarde ambos recibieron a los periodistas. "Estoy satisfecho —manifestó Eden— haber tenido la oportunidad de ver al secretario de Estado Interino, para tratar de la Conferencia de San Francisco, que marcha muy bien, sino de otras cuestiones relacionadas con el estado del mundo, sobre lo que hay mucho que tratar".

Interrogado sobre si la cuestión de la Ceca había sido tratada en la reunión, el ministro británico contestó: "Posiblemente".—Efe.

Llueve en casi toda España

Madrid.—Llueve en casi toda España, y amenaza el tiempo agua en los puntos en que todavía no se han registrado precipitaciones. La borrasca que por el S. E. ha llegado hasta nuestras costas, parece haberse detenido a consecuencia de la falta de vientos contrarios o favorables que en otras ocasiones le han hecho pasar rápidamente sobre nuestro suelo, privándonos de los beneficios de la lluvia. Las noticias de todas partes indican, hasta ahora, que la lluvia es suave y persistente, lo que permitirá salvar gran número de cosechas que se consideraban ya perdidas, y será especialmente beneficiosa para el ganado, pues los pastos, de continuar algún tiempo el régimen de lluvias, crecerán abundantes en toda España.

Algeciras.—Durante esta madrugada comenzó a caer alguna lluvia y esta mañana continuó lloviendo. Esta lluvia

beneficia algo al tiempo, pero llega tarde para el trigo y la cebada.—Cifra.

LUEVE EN CIUDAD REAL

Ciudad Real.—Aunque con poca intensidad, en las primeras horas de la mañana de hoy ha llovido sobre Ciudad Real y su comarca. La temperatura ha descendido notablemente. En todas formas, la lluvia caída no es tan con mucho, lo suficiente para mejorar la mala situación del campo.—Cifra.

LLUEVE INTENSAMENTE EN SEVILLA :—: :—: :—: :—:

Sevilla.—Desde muy temprano el cielo se encapotó y a mediodía, comenzó a llover fuertemente, siendo recibida el agua con gran regocijo de todos. La lluvia duró unas dos horas y el tiempo continúa en el mismo estado.—Cifra.

Elecciones municipales en Francia

En la segunda votación los comunistas ganan nueve puestos

Paris.—En las elecciones municipales, cuya segunda votación se ha celebrado ayer, los comunistas han ganado nueve puestos más.

Aunque en el propio Paris no se votó, prácticamente todos los suburbios votaron a los comunistas o a los socialistas. De los ochenta distritos del Departamento del Sena, solamente tres o cuatro es probable que den victoria a los moderados.

Seguramente se invertirán varios días en el escrutinio completo de los resultados de pequeñas localidades provinciales, pero muchas de las grandes poblaciones industriales como Le Mans, Roubaix y otras del Norte que probablemente tuvieron concejo socialista, han votado a favor de la candidatura conjunta socialista-comunista.

Incluso en el Suroeste y Oeste, donde de tenían al principio más fuerza los moderados, la votación señala una clara vuelta a la izquierda.—Efe.

TINTA Pelikan